



Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2023-EXT-CMPC

Cajamarca, 12 de mayo del 2023.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 10 de mayo del año 2023, el Dictamen N° 02 -2023-CDUyT-MPC de fecha 04 de mayo del 2023, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Territorial que propone, el acuerdo de concejo de **PRIORIZAR Y DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA PROVINCIAL** el proyecto del paso a desnivel denominado, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASO A DESNIVEL EN EL CRUCE AVENIDA ATAHUALPA DE Y AVENIDA VÍA DE EVITAMIENTO SUR, EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el señor Regidor Guillermo Huamán Díaz sustentando precisa, se ha trabajado un informe interdisciplinario de PREINVERSIÓN, ya tenemos el proyecto elaborándose a nivel de estudio de preinversión el perfil y de acuerdo al informe de PREINVERSIÓN, en el óvalo musical se va a construir un Bypass para que la municipalidad pueda invertir en pueda desarrollar este proyecto y tiene que ser integral; en ese escenario sabemos que en el óvalo musical existe cuellos de botella a las cuatro de la tarde 5, 6, 7 de la noche. Entonces es un proyecto de impacto, lo que tenemos que hacer es, recomendar también a la ingeniería de PREINVERSIÓN, sobre todo que se haga bien, que se desarrollen los estudios, para que cuando se ejecute no tengamos obras paralizadas, no tengamos obras en arbitraje; y, de acuerdo al informe de PREINVERSIÓN debido a la congestión vehicular, los constantes accidentes y la pérdida de las vidas humanas en el óvalo musical. Con el afán de facilitar la circulación vial en esta zona, se ha considerado elaborar un proyecto de inversión integral; **que contempla un paso desnivel en la avenida Atahualpa con dirección al Distrito de Baños del Inca, con la intervención en el óvalo musical se solucionaría la congestión vehicular, disminuirían los constantes accidentes, al no estar definida la circulación vial, además de cada carril de estas vías que tiene que esperar; concluye precisando que el acuerdo de concejo debe ser: priorizar y declarar de necesidad pública provincial el proyecto de paso a desnivel denominado "mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el paso a desnivel en el cruce avenida Atahualpa y avenida vía de evitamiento sur distrito de Cajamarca, Provincia y Región de Cajamarca; luego del análisis respectivo se tomó la decisión respectiva.**

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero. – PRIORIZAR Y DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA PROVINCIAL EL ROYECTO DEL PASO A DESNIVEL DENOMINADO, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASO A DESNIVEL EN EL CRUCE AVENIDA ATAHUALPA DE Y AVENIDA VÍA DE EVITAMIENTO SUR, EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".

Artículo Segundo. – ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial; a la Gerencia de Vialidad y Transporte, para que a través de las unidades orgánicas correspondientes cumplan el presente acuerdo conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Oficina de Secretaría General

Abog. Freddy L. Rebaza Campos
Secretario General

- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal.
- Gerencia de Infraestructura.
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial.
- Gerencia de Vialidad y transporte.
- Unidad de Informática y Sistemas.
- Ministerio de Transportes y comunicaciones.
- Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Joaquín Ramírez Gamarra
Alcalde Provincial